

RESOLUCIÓN 001 4 DE ENERO DE 2.016

“Por el cual se desagregan todos los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, Infotep, para la vigencia 2.016 y se dictan otras disposiciones”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTICULO 2.9.1.2.7 DEL DECRETO 1068 DE 2.015, EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 1769 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2.015 Y ARTICULO 21 DEL DECRETO 2550 DEL 30 DICIEMBRE DE 2.015 Y SU RESPECTIVO ANEXO,

CONSIDERANDO

Que fue aprobada la Ley 1769 del 24 de noviembre de 2.015 "Por lo cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2.016”

Que el Presupuesto de Funcionamiento del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, fue asignado en el Anexo del Decreto de Liquidación 2550 del 30 de diciembre de 2.015.

Que según lo establecido el artículo 2.9.1.2.7. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2.015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, se hace necesario desagregar todos los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento de esta entidad, correspondiente a la vigencia 2.016 de las cuentas de Gastos de personal y Gastos Generales tomado del Plan de Cuentas establecido en la Resolución 069 del 29 de diciembre de 2.011.

Que teniendo en cuenta el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007 y el presupuesto decretado y liquidado según la Ley 1769 y el Decreto 2550 del 2.015 respectivamente para la presente vigencia 2.016, se determina que esta entidad tiene un presupuesto menor a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, por



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

RESOLUCION

consiguiente la menor cuantía para la vigencia 2.016, será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales.

Que se hace necesario determinar los valores máximos de la menor y mínima cuantía para aplicar las modalidades de contratación correspondiente a la presente vigencia fiscal, de acuerdo a las leyes y decretos reglamentarios que rigen la materia.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese la siguiente desagregación del detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2.016, correspondiente a las cuentas de Gastos de personal y Gastos Generales así:

Cuenta	Sub cuenta	Objeto Gast o	Ordin al	Sub ordin al	RE C	NOMBRE	VALOR
1	0	0	0	0	10	GASTOS DE PERSONAL	3.319.894.855
1	0	1	0	0	10	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2.109.271.889
1	0	1	1	0	10	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	1.507.587.133
1	0	1	1	1	10	SUELDOS	1.480.672.139
1	0	1	1	4	10	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	26.914.994
1	0	1	4	0	10	PRIMA TECNICA	174.995.861
1	0	1	4	2	10	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	174.995.861
1	0	1	5	0	10	OTROS	251.092.275
1	0	1	5	0	20	OTROS	122.658.134
1	0	1	5	2	10	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTAD.	47.842.545
1	0	1	5	5	10	BONIFICACION ESPEC. DE RECREACION.	8.531.072
1	0	1	5	12	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	13.719.499
1	0	1	5	13	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	20.374.662
1	0	1	5	14	10	PRIMA DE SERVICIOS	65.072.112
1	0	1	5	15	10	PRIMA DE VACACIONES	70.271.595
1	0	1	5	16	10	PRIMA DE NAVIDAD	7.115.922



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

RESOLUCION

1	0	1	5	16	20	PRIMA DE NAVIDAD	122.658.134
1	0	1	5	47	10	PRIMA POR COORDINACION	18.164.868
1	0	1	9	0	10	HORASEXTRAS, DIASFESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	52.938.486
1	0	1	9	1	10	HORAS EXTRAS	23.520.000
1	0	1	9	2	10	RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	10.730.000
1	0	1	9	3	10	INDEMNIZACION POR VACACIONES	18.688.486
1	0	2	0	0	10	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	253.093.097
1	0	2	12	0	10	HONORARIOS	42.000.000
1	0	2	14	0	10	REMUNERACION POR SERV. TECNICOS	68.000.000
1	0	2	16	0	10	HORAS CATEDRA	143.093.097
1	0	2	0	0	20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	301.462.235
1	0	2	10	0	20	JORNALES	5.000.000
1	0	2	11	0	20	SUPERNUMERARIO	22.462.235
1	0	2	12	0	20	HONORARIOS	54.000.000
1	0	2	14	0	20	REMUNERACION POR SERV. TECNICOS	182.922.375
1	0	2	100	0	20	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	37.077.625
1	0	5	0	0	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	416.931.393
1	0	5	0	0	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	239.136.241
1	0	5	1	0	10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	184.600.000
1	0	5	1	1	10	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	62.820.000
1	0	5	1	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	33.380.000
1	0	5	1	4	10	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORES DE SALUD	88.400.000
1	0	5	2	0	10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	232.331.393
1	0	5	2	0	20	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	150.480.000
1	0	5	2	2	20	FONDO NACIONAL DE AHORRO	150.480.000
1	0	5	2	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	175.231.393
1	0	5	2	6	10	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORES DE SALUD	48.500.000



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

RESOLUCION

1	0	5	2	7	10	ADMINISTRADORAS PÚBLICAS DE APORTES PARA ACCID. DE TRAB. Y ENFERM. PROFESIONALES	8.600.000
1	0	5	6	0	20	APORTES AL ICBF	52.850.000
1	0	5	7	0	20	APORTES AL SENA	35.806.241
2	0	0	0	0	20	GASTOS GENERALES	359.047.587
2	0	3			20	IMPUESTOS Y MULTAS	3.182.700
2	0	3	50		20	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3.182.700
2	0	3	50	3	20	IMPUESTO PREDIAL	3.182.700
2	0	4			20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	355.864.887
2	0	4	4		20	MATERIALES Y SUMINSTROS	83.000.000
2	0	4	4	1	20	COMBUSTIBLE	25.000.000
2	0	4	4	2	20	DOTACION	30.000.000
2	0	4	4	15	20	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	18.000.000
2	0	4	4	17	20	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	5.000.000
2	0	4	4	18	20	PRODUCTOS DE CAFETERIA	5.000.000
2	0	4	5		20	MANTENIMIENTO	38.500.000
2	0	4	5	1	20	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	12.000.000
2	0	4	5	2	20	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	10.000.000
2	0	4	5	6	20	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16.500.000
2	0	4	6		20	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3.500.000
2	0	4	6	2	20	CORREO	1.500.000
2	0	4	6	7	20	TRANSPORTE	2.000.000
2	0	4	7		20	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	11.000.000
2	0	4	7	1	20	ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS	1.500.000
2	0	4	7	4	20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000.000
2	0	4	7	6	20	OTROS GASTOS IMPRESOS Y PUBLICACION	1.500.000
2	0	4	8		20	SERVICIOS PUBLICOS	127.200.000
2	0	4	8	1	20	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	2.200.000
2	0	4	8	2	20	ENERGIA	114.800.000



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

RESOLUCION

2	0	4	8	3	20	GAS NATURAL	2.400.000
2	0	4	8	6	20	TELEFONO, FAX Y OTROS	7.800.000
2	0	4	9		20	SEGUROS	37.000.000
2	0	4	9	1	20	SEGUROS ACCIDENTES PERSONALES	7.000.000
2	0	4	9	11	20	SEGUROS GENERALES	30.000.000
2	0	4	11		20	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	54.500.000
2	0	4	11	2	20	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	54.500.000
2	0	4	41		20	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.164.887
2	0	4	41	13	20	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.164.887

ARTICULO SEGUNDO: Determinése la menor cuantía hasta por el monto de ciento noventa y tres millones cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos (\$193.047.400) y la mínima cuantía hasta por el monto de diecinueve millones treientos cuatro mil setecientos cuarenta pesos (\$19.304.740), para la presente vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira a los Cuatro (04) días del mes de enero del año 2016.

Original Firmado
LUIS ALFONSO PÉREZ GUERRA
Rector



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia